

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PÚBLICA Y SOLEMNE DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE A SU PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL, CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE.

En el Municipio de Zacatelco, Tlaxcala, siendo las **diez** horas del día treinta de agosto de dos mil diecisiete, en el Salón de Cabildos, declarado por este único día, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado Arnulfo Arévalo Lara, actuando como Primer Secretario el Diputado César Fredy Cuatecontzi Cuahutle y, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Segunda Secretaría el Diputado Agustín Nava Huerta; **Presidente:** Se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida el Diputado **César Fredy Cuatecontzi Cuahutle**, dice: con todo gusto Diputado Presidente buenos días, Diputada Eréndira Olimpia Cova Brindis Diputado Delfino Suarez Piedras, Diputado José Martin Rivera Barrios, Diputado Mariano González Aguirre, Diputado Juan Carlos Sánchez García, Diputado Nahúm Atonal Ortiz, Diputado Enrique Padilla Sánchez, Diputado Cesar Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Diputada Jazmín del Razo Pérez, Diputado Ignacio Ramírez Sánchez, Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Diputado Fidel Águila Rodríguez, Diputado Adrián Xochitenco Pedraza, Diputada Sandra Corona Padilla, Diputada Dulce María Ortencia Mastranzo Corona; Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago, Diputado Carlos Morales Badillo, Diputado Alberto Amaro Corona, Diputada Floria María Hernández Hernández, Diputado Humberto Cuahutle Tecuapacho, Diputado Héctor Israel Ortiz Ortiz, Diputado Agustín Nava Huerta, Diputado Jesús Portillo Herrera, Diputado J. Carmen Corona Pérez, Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega. **Secretaría:** ciudadano Diputado Presidente se encuentra presente la **mayoría** de los ciudadanos diputados que integran la

Sexagésima Segunda Legislatura. **Presidente** dice, para efectos de asistencia a esta sesión los **diputados J. Carmen Corona Pérez, Mariano González Aguirre, Juan Carlos Sánchez García y Sandra Corona Padilla**, solicitan permiso y la Presidencia se les concedió en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y, en vista de que se encuentra presente la mayoría de los diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura, y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne. Se pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa: **“La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las diez horas con diez minutos del día treinta de agosto de dos mil diecisiete, abre hoy la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, para la que fue convocada mediante Decreto número 25, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha veinticuatro de agosto de dos mil diecisiete”**. Gracias favor de tomar asiento; se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al Decreto número 25 expedido por el Pleno de este Poder Legislativo, en sesión ordinaria del día tres de agosto del presente año y, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, tomo nonagésimo sexto, segunda época, número extraordinario, de fecha veinticuatro de agosto del dos mil diecisiete; enseguida el Diputado **Cesar Fredy Cuatecontzi Cuahutle**, dice: **PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, TLAXCALA, TLAX., A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE. PODER LEGISLATIVO. DECRETO NUMERO 25. SE DECLARA CAPITAL DEL ESTADO DE TLAXCALA A LA CIUDAD DE ZACATELCO, TLAXCALA, POR ÚNICO DÍA EL 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO. CON EL OBJETO DE CONMEMORAR EL CENTENARIO LUCTUOSO DEL GENERAL DOMINGO ARENAS PÉREZ.**

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA AL NOMBRE DEL PUEBLO DECRETA. DECRETO NUMERO 25. **ARTÍCULO PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 párrafo segundo, 45 y 54 fracción XLIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7 y 9 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se declara Capital del Estado de Tlaxcala a la Ciudad de Zacatelco, por único día, el treinta de agosto del presente año, con el objeto de conmemorar el centenario luctuoso del General Domingo Arenas Pérez. **ARTÍCULO SEGUNDO.** Los poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, deberán trasladarse a la Ciudad de Zacatelco, Tlaxcala, en la fecha indicada para los efectos del artículo anterior. **ARTÍCULO TERCERO.** Se declara recinto oficial del Congreso del Estado, el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Avenida Independencia, número uno, Primera Sección, Zacatelco, Tlaxcala. **ARTÍCULO CUARTO.** El Congreso del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, y en conmemoración de dicho acto cívico, celebrará Sesión Extraordinaria Pública y Solemne a las **diez horas**, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal. **ARTÍCULO QUINTO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, a efecto de que notifique este Decreto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, a la Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y al Ayuntamiento de Zacatelco, Tlaxcala, para su debido cumplimiento. **TRANSITORIO.** **ARTÍCULO ÚNICO.** El Presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al

de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. **AL EJECUTIVO PARA QUE LO SANCIONE Y MANDE PUBLICAR.** Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diecisiete. **C. ARNULFO ARÉVALO LARA DIP. PRESIDENTE; C. FLORIA MARÍA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DIPUTADA SECRETARIA; C. J. CARMEN CORONA PÉREZ, DIPUTADO SECRETARIO.** AL CANCE UN SELLO CON ELE SCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TALXCCALA, PODER LEGISLATIVO, POR LO TANTO MANDE SE IMPRIMA PUBLIQUE Y CIRCULE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. DADO EN EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DADO EN LA CIDUAD DE TLACXCALA DE XUICOHTÉNCATL A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEICISIETE. GOBERNADOR DEL ESTADO MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ. RUBRICA Y SELLO. SECRETARIA DE GOBIERNO EDIHT ANABEL ALVARADO VARELA, RUBRICA Y SELLO. **PRESIDENTE:** Se Comisiona a los diputados **Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, Ignacio Ramírez Sánchez, Carlos Morales Badillo y Delfino Suárez Piedras,** para que se trasladen al lugar en que se encuentran los ciudadanos: **Licenciada Edith Anabel Alvarado Varela,** Secretaria de Gobierno y Representante personal del Ciudadano Gobernador del Estado de Tlaxcala; **Licenciada Elsa Cordero Martínez,** Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; así como al **Teniente Coronel Roberto Carlos Sánchez,** Comandante del Primer Regimiento Mecanizado en representación del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor **Elpidio Canales Rosas,** Comandante de la XXIII Zona Militar y, del **Ciudadano Tomás Federico Orea Albarrán,**

Presidente Municipal de Zacatelco, y se sirvan acompañarlos hasta este Recinto Oficial, en tanto se declara un receso de cinco minutos. -----

Presidente: Se reanuda esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne de la Sexagésima Segunda Legislatura; contamos con la presencia de la **Licenciada Edith Anabel Alvarado Varela**, Secretaria de Gobierno y Representante personal del Ciudadano Gobernador del Estado de Tlaxcala; **Licenciada Elsa Cordero Martínez**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; así como al **Teniente Coronel Roberto Carlos Sánchez**, Comandante del Primer Regimiento Mecanizado, en representación del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Elpidio Canales Rosas, Comandante de la XXIII Zona Militar y, del **Ciudadano Tomás Federico Orea Albarrán**, Presidente Municipal de Zacatelco; se pide a todos los presentes ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio, al concluir el acto cívico el Presidente dice se concede el uso de la palabra al Diputado **Adrián Xochitomo Pedraza**, integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; bueno días doy la bienvenida a la Licenciada Anabel Alvarado Varela, Secretaria de Gobierno en representación del Gobernador Licenciado Marco Antonio Mena Rodríguez, a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado Elsa Cordero Martínez, al Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala, al Presidente del Municipal constitucional de Zacatelco Tomas Orea Albarrán autoridades y presentes que nos acompañan, treinta de agosto del año en curso, día en que se declara al Municipio de Zacatelco Capital del Estado por un día, y en que se conmemora el Centenario

luctuoso del General Domingo Arenas Pérez, hoy se encuentran los tres poderes reunidos en esta Capital orgullo para la sociedad de Zacatelco hace cien años de distancia, mucha gente, especialmente los ejidatarios siguen respetando la memoria del general Domingo Arenas Pérez, hijo de padres campesinos impulsor de las luchas sociales demandas agrarista impulsando el respeto de las tierras de los campesinos, con profunda emoción se pronuncia el nombre del general y con orgullo se elogan sus triunfos, cuentan anécdotas y algunas más presumen el honor de haber contado con su amistad mientras que otros aseguran que su padre, su tío su abuelo o amigo estuvo a lado del general muchos campesinos lo admiraron por haber recibido de sus manos la posesión de su tierra el reparto de las tierras se entendió entonces cuando un acto de justicia que elevaba el bienestar de los campesinos que luchaban con la obtención de tierras de cultivo, la historia que está subcargada por personajes que se han destacado por sus ideales y que se tiene reconocimiento a nivel nacional y es por eso que el doce de mayo de 1942, se creó el Municipio de Domingo Arenas en el Estado de Puebla mediante decreto como reconocimiento de los notables, servicios que presto el General a la revolución el quince de febrero del presente año el ciudadano Tomas Orea Albarrán presidente Municipal constitucional de Zacatelco, Tlaxcala, solicito al Congreso del Estado que se declarara al Municipio de Zacatelco, capital del Estado por un día, siendo este el treinta de agosto del año en curso día que se conmemora el centenario luctuoso del General Domingo Arenas Pérez, autoridades y ciudadanos en el marco de nuestras atribuciones luchemos por causas de bienestar común que estén dentro de la legalidad y por la vía institucional quiero terminar mi intervención con una frase célebre del general Domingo Arenas la tierra es como la Luz a las estrellas y el azul del cielo y el agua las plantas es por eso que todo mexicano debe

rescatar sus tierras o sucumbir por ellas. **Presidente:** Se concede el uso de la palabra a la **Licenciada Elsa Cordero Martínez**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala, Licenciada Edith Anabel Alvarado, representante personal del Gobernador del Estado de Tlaxcala, Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputadas y diputados de la Sexagésima Segunda Legislatura, señor Presidente del Municipio de Zacatelco Tomas Orea, autoridades municipales y habitantes de Zacatelco, representante del General de la 23 zona Militar, compañeras Magistradas, magistrados, consejeros, consejeras autoridades federales, estatales y municipales, señora senadora, amigas y amigos de los medios de comunicación muy buenos días, la lectura de la historia sirve como referente para ir construyendo los cimientos de las instituciones y condición democrática, y es precisamente el legado que nos ha dejado el ilustre y revolucionario General Domingo Arenas Pérez, hombre formado en la cultura del esfuerzo como muchas mujeres de Tlaxcala nos hemos formado, sus años mozos fueron de carencia y de violencia social de injusticias colectivas, y de mandatos tiránicos que mantenían en la opresión un pueblo sumido en la ignorancia y en la pobreza su infancia fue plagada de penurias pero eso no fue obstáculo para trascender en la historia e incluso en la transformación de todo un pueblo, sus inicios como pastor de ganado, ganadero y obrero, fueron solo un aliciente para vivir en carne propia las injusticias que en esa época se desarrollaban, y para ir rectificando sus sueños libertarios que más tarde serían consumados, en luchas y hazañas heroicas, hoy el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala acude en cumplimiento al Decreto 25, aprobado por la soberanía legislativa a esta capital del Estado de Tlaxcala por un día, fecha en honor del centenario luctuoso del general y además de durante todo el año desarrollando las acciones determinadas para

conmemorar, el 2017, como año de Domingo Arenas Pérez, tal y como también lo ordenó esta Soberanía legislativa, cuando subieron la Biografía de este ilustre tlaxcalteca, nos podemos percatar porque sus ideales revolucionarios e emancipadores no es casual que uno de los hijos pródigos de este Municipio de Zacatelco, haya nacido precisamente en el siglo XVIII, justo cuando la etapa de la ilustración y el renacimiento daban origen al discurso de los derechos humanos como la gran aportación que se daba a la humanidad para acabar con las atrocidades y arbitrariedades bajo el amparo del Poder Político de esos tiempos, 1888, lo vio nacer la historia lo señala como el gran precursor del reparto agrario, en Tlaxcala e incluso en nuestro país, fue un caudillo con ideas revolucionarias, basadas en un pilar fundamental la justicia social su fuente de lucha la justicia social, se vería cristalizada en la carta magna de 1917, al expedirse el catálogo de derechos fundamentales, de la carta social e incluso el reparto agrario reconocido en el artículo 27 de esa norma, sus luchas por el reparto agrario lo hicieron partidario de los ideales del zapatismo, aunque la vida misma fue injusta con él pues esa lucha entre zapatistas, agraristas y carrancistas, constitucionalistas, la cual le arrebataría la vida y aquí otra otra gran hazaña, sería la revolución, al tomar partido con la unificación revolucionaria, siempre se comportó como un hombre de estado leal a sus principios y convicciones fue firme creyente de la unidad revolucionaria de los caudillos y líderes de ese tiempo tarde o temprano se cristalizaría e hizo la frase cuando nos unifiquemos, su filosofía de lucha hoy más que nunca esta frase de invitación a la unidad, cobra relevancia y unidad para hacer frente a la inseguridad que aquejan a muchos mexicanos y mexicanas unidad para hacer frente a los retos que requiere las nuevas generaciones de niños, niñas y adolescentes en materia de empleo, educación, salud, y bienestar en su integridad física y

moral, unidad social que sirva para acabar con la desesperanza de las generaciones futuras acabar con esa galaxia del que el futuro de la juventud está en sus manos, si los adultos abusamos del poder y hacemos a un lado el compromiso social, la lucha social, político y económico, basado en valores como la ética y la justicia a fin de que mañana esas generaciones tenga un provenir más justo y comprometido con el desarrollo, y progreso de toda la colectividad, unidad que sea para ir señalando a que abuse del poder para corromper y extorsionar, y hacer del abuso un modo de vida y expulsarle del servicio público. El poder judicial está comprometido con los ideales del General Domingo Arenas, aquellos ideales que nos profesó, ahora nos corresponde aportar con trabajo y esfuerzo cotidiano la unidad, progreso, desarrollo de nuestro Estado y de nuestro País, hoy en esta tierra que vio nacer al General Domingo Arenas, es sede del Distrito Judicial de Zaragoza, este distrito judicial alberga a quince municipios de la región, y el total de asuntos que se generan en el Estado en materia civil, familiar y mercantil el quince por ciento corresponde a lo que se genera desde esta tierra, el 13 por ciento en convenios de solución alternativa y conflictos también corresponde a Zaragoza, por ello escuchemos con mucho gusto el compromiso del Presidente Municipal para dotar a este importante distrito judicial de una estructura digna, que eficiente su trabajo en pro de sus representados sabemos lograra y además confiemos en la solidaridad del Gobierno del Estado, para lograr esta importante meta, señoras y señores, recordemos que hombres y mujeres fueron constituyendo con valentía y aplomo en los ideas de su tiempo de su espacio y de sus convicciones consiste si, por un lado en rendirles un merecido homenaje como este pero por el otro ver su legado con una visión del futuro y de enseñanza para enfrentar los retos que nos imponen los problemas y las transformaciones del México de hoy la unidad que fue postulada por este hombre en la

revolución, en la actualidad las mujeres y hombres de México y de Tlaxcala, las recopilemos como un aliciente para hacer frente a la discriminación que se promueven en contra de nuestro país y contra las cuales nuestra patria hará una sola respuesta una respuesta de dignidad e incluso una repuesta de asombro la única respuesta que puede darse entre los seres humanos ante las desgracias naturales la de la solidaridad, por eso que vivía el revolucionario Domingo Arenas que vivía esta su tierra y que viva Tlaxcala. **Presidente:** se concede el uso de la palabra a la ciudadana Licenciada **Anabel Alvarado Varela**, Secretaria de Gobierno y representante personal del Ciudadano Gobernador del Estado de Tlaxcala, muy buenos días a todas y a todos saludo con mucho gusto al Diputado Arnulfo Arévalo Lara, Presidente de la Mesa Directiva, del Congreso del Estado con mucho cariño a la Magistrada Doctora Elsa Cordero Martínez, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, al señor Presidente Municipal a quien reconozco el esfuerzo que ha hecho porque el día de hoy estén aquí los tres poderes y poder recordar con mucha hora con mucha alegría al General Domingo Arenas, saludo también con mucho al teniente Coronel Roberto Carlos Sánchez Comandante del primer Regimiento Mecanizado de la 23 Zona Militar en representación del General de Brigada diplomado de estado Mayor Elpidio Canales Rosas, a todas las diputadas señores diputados, a los magistrados, magistrada amigos y amigas de los medios de comunicación de las diferentes dependencias con la honrosa representación del Gobernador del Estado Marco Mena, en este día los poderes del Estado están presentes en este Municipio de Zacatelco declarado capital del Estado por un día, para conmemorar el Centenario Luctuoso del General Domingo Arenas Pérez, hombre de origen humilde simpatizante del anti releccionismo e impulsor del agrarismo se unió al movimiento revolucionario de 1910, encabezó la toma

de la capital del Estado de Tlaxcala, en 1914, coaligado con el movimiento zapatista, entre ese año y 1916, incauto extensiones de tierra a Tlaxcala y Puebla, a diversas haciendas para repartirlas entre los campesinos de los pueblos aledaños el contexto político nacional lo obligó a unificar fuerzas con Venustiano Carranza a efecto de consolidar su movimiento agrarista en la región de Tlaxcala y Puebla y garantizar los repartos de tierra realizados por él, y en este contexto del Centenario luctuoso del General Domingo Arenas, debemos recordar que también estamos en el contexto del Centenario de la Constitución y obviamente pensar en hombres como el general Arenas nos lleva a repensar lo sucedido en la historia de nuestro país y en la construcción de la historia de nuestro Estado, porque, de nada nos serviría poder estar en esta gran celebración si no hacemos una remembranza de cómo cada uno de sus actos ha tenido una consecuencia en las generaciones posteriores recordarlo es importante, pero más importante es recordarlo en cada uno de nuestros actos en nuestro actuar, desde el Poder Legislativo, desde el Poder Ejecutivo, desde el Poder Judicial en nuestro actuar como parte del actuar de la administración pública que tiene como principal obligación el poder generar resultados para quienes todos los días, hombres y mujeres buscan una repuesta en cualquiera de nuestras instituciones, hoy desde los poderes y los niveles de gobierno lanzamos nuevamente un llamado a la unidad a trabajar en pos del mayor objetivo que tenemos que es poder servir a las y los tlaxcaltecas, el trabajo en conjunto el trabajo en equipo mucho más allá de los intereses personales, de las coincidencias, de las diferencias, el trabajo que nos lleva a construir municipios más seguros a construir un estado que es el que todos esperamos es el objetivo que nos une hace cien años los revolucionarios que tuvieron una idea ya fueran constitucionalistas, fueran zapatistas tenían una idea de construir una nación nosotros necesitamos

retomar cada uno desde nuestros ancestros de nuestras áreas nuestro objetivo construir un Estado mejor de acuerdo a las necesidades, les llamamos nuevamente desde el gobierno del Estado, a construir y crecer juntos y que el tiempo podamos ser eficaces, sensibles honestos, prudentes y solidarios, para responderle a Tlaxcala, en los mejores términos, y dar respuestas a tiempo concentrarnos en aquellos asuntos que más importan a los ciudadanos y a sus familias, como gobierno tenemos el compromiso de emprender sin exclusiones acciones concretas en tres ejes prioritarios, educación, salud y empleo que son fundamentos duraderos de la calidad de vida de una población, reconocemos que los ciudadanos son el propósito el principio y el fin de toda acción de gobierno y es por ello que no puede haber espacios para las individualidades, o los protagonismos el institucionalismo de trabajo en conjunto por encima de las ideologías nos permite afrontar los retos del presente, el gobierno del estado y los municipios somos corresponsables de la adecuada conducción de nuestra entidad y por ello debemos ser respetuosos de nuestras atribuciones y buscar la mejor complementariedad posible para servirle a Tlaxcala como queremos, pensemos en términos de un estado que crece y en el que ninguna de sus regiones puede quedar al margen, la zona sur de esta región es vital bajo una perspectiva regional de desarrollo pues se inserta en la cuarta zona metropolitana más grande del país, aprovechemos las oportunidades que nos ofrece sin perder el camino en las tierras más pequeñas, sabemos que hay problemas que atender pero hoy más que nunca es preciso que Tlaxcala, sus regiones y sus particularidades sean atendidas en su dimensión de modo que hay que superar las diferencias para alcanzar una práctica que nos permita dejar a tras la antidemocracia, domingo Arenas dejó un legado de beneficio social, que a cien años de distancia nos anima a echar mano de las condiciones a

nuestro alcance para hacer de Tlaxcala el sitio que aspiraron y merecieron las generaciones que nos han antecedido, por eso hoy y toso los días, honrar a los hombres que con su vida que con su convicción que con su trabajo de los años anterior lucharon para poder tener un lugar mejor para sus familias, y para sus municipios, podemos recordarlos en cada uno de nuestros días, podemos hacerlo porque es la mejor manera de honrar a quien como el General Domingo Arenas lo dio todo en aras del ideal de tener un país, una nación y un estado mucho mejor un Estado con trabajo con tranquilidad, esperanza y anhelo. **Presidente:** Se concede el uso de la palabra a ciudadano **Tomas Federico Orea Albarrán**, Presidente municipal de Zacateco, muy buenos días a todas y a todos es un honor recibir a la Secretaría de Gobierno Anabel Alvarado Varela, en representación de nuestro Gobernador Marco Antonio Mena, bienvenida a Zacatelco tierra del cacao, y del General Domingo arenas, sean todos bienvenidos, recibo con agrado a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala y del consejo de la Judicatura del Estado Elsa Cordero Martínez, bienvenida Magistrada y cuerpo colegiado, saludo cordialmente al teniente coronel Roberto Carlos Sánchez Comandante del primer Regimiento Mecanizado distinguidos invitados especiales, sean bienvenidos, honorable cabildo, comisariado ejidal, señoras y señores el día de un hoy es una fecha histórica para nosotros los zacatelquenses es un honor para el Municipio recibir a los miembros de los tres poderes del estado de Tlaxcala, y autoridades federales, en esta conmemoración del Centenario luctuoso del general Domingo Arenas Pérez en la que se declara Zacatelco Capital por un día, distinción que nos ha hecho sentir cada vez más orgulloso de ser tlaxcaltecas principal miembros de este gran municipio sureño, está lleno de historia tradición y cultura que nos da identidad el General Domingo Arenas Pérez, nació en Zacatelco Tlaxcala,

el 4 de agosto de 1888, hijo de Florencio Arenas y Margarita Pérez, ambos de origen campesino, fue pastor, repartidor de Pan y Obrero, en tiempos de la movilización obrera y campesina en Tlaxcala. se sumó a la revolución armada junto con sus hermanos Emeterio y Cirilo, el 21 de mayo de 1915, el General Domingo Arenas fundo el primer comité agrario, de México con el objetivo de restituir las tierras que le fueron arrebatadas a los campesinos, posteriormente se extiende obtiene su poder militar en Tlaxcala, Puebla, Estado de México, Veracruz e Hidalgo donde luchó siempre por hacer escuchar la idea "tierra y Libertad, integrándose así al ejército libertador de oriente, mejor conocido como división Arenas, desde sus refugios en los volcanes la Malintzi y Popocatepetl sus hermanos Arenas tuvieron un fuerte arrastre entre el campesinado y a pesar de los que sea dicho en torno a ellos repartieron más tierras que los zapatistas y carrancistas juntos, lamentablemente en su momento de mayor apogeo el manco Arenas como era llamado por sus compañeros, murió a traición el treinta de agosto de mil novecientos diecisiete, ciudadanos compañeros amigos el general Domingo Arenas fue un hombre de gran inteligencia natural, comprensivo con ideales progresistas honrado y muy valiente a quien le embarga la obsesión de ver remediada la miserable condición de sus hermanos de raza, los campesinos del centro del sur de México por lo que en lugar de haberse quedado en su hogar, y ser mudo testigo de las adversidades, decidió luchar, por la justicia con la entereza legendaria de la raza tlaxcalteca, hoy que conmemoramos, cien años de sacrificio de este Zacatelquense heroico me permito hacer eco de las palabras del general Domingo Arenas nos dejó cuando se aliente en el corazón un ideal sagrado todo ciudadano amante de la patria tiene el deber de sacrificar todas sus energías y hasta su vida si necesario fuera. **Presidente:** Se comisiona a los ciudadanos Diputados **Eréndira Olimpia Cova Brindis, Fidel Águila Rodríguez, Floria María Hernández**

Hernández y Yazmín del Razo Pérez, para que acompañen a la **Licenciada Edith Anabel Alvarado Varela**, Secretaria de Gobierno y Representante personal del Ciudadano Gobernador del Estado de Tlaxcala; a la **Licenciada Elsa Cordero Martínez**, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; así como al **Teniente Coronel Roberto Carlos Sánchez**, Comandante del Primer Regimiento Mecanizado en representación del General de Brigada Diplomado de Estado Mayor **Elpidio Canales Rosas**, Comandante de la XXIII Zona Militar y, al **Ciudadano Tomás Federico Orea Albarrán**, Presidente Municipal de Zacatelco, al exterior de este Recinto. Por tanto, se declara un receso de cinco minutos. -

Presidente: Se reanuda la sesión y se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra el **Diputado Agustín Nava Huerta** dice, con el permiso de la Mesa propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en los que se desarrolló; **Presidente:** Se somete a votación la propuesta formulada por el ciudadano Diputado Agustín Nava Huerta, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** Diputado Presidente le informo el resultado de la votación **dieciocho** votos a favor; **Presidente:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** **cero** en contra; **Presidente:** De acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. —————

Presidente: Se pide a todos los presentes ponerse de pie: Siendo las **diez** horas con **cincuenta y ocho** minutos del día treinta de agosto de dos mil diecisiete, esta Sexagésima Segunda Legislatura, declara clausurada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, la que fue convocada, por la Mesa Directiva, de conformidad con el Decreto número 25 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 24 de agosto de dos mil diecisiete; La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado, agradece la presencia de los servidores públicos federales, estatales y municipales, a los medios de comunicación, así como a la ciudadanía en general que nos acompaña en este día tan importante para la ciudad de Zacatelco. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y firman los ciudadanos diputados secretarios que dan fe.- - - - -
- - - - -

C. César Fredy Cuatecontzi Cuahutle
Dip. Secretario

C. Agustín Nava Huerta
Dip. Prosecretario en
funciones de Secretario